



Orden del Día
Consejo Centro Universitario
Regional Litoral Norte
Sesión Ordinaria del 20/05/2021
Hora 17:00
N°10/21



I - CONSIDERACIONES DE SESIONES ANTERIORES

II - ASUNTOS ENTRADOS E INFORMADOS CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN

SUMARIO	<u>N° de Puntos</u>
<u>Licencia Consejeros</u>	1
<u>Repartido</u>	2 - 3
<u>Informe Dirección</u>	4
<u>Mantenimiento Pagos</u>	5 - 6
<u>Dejar sin Efecto Resolución</u>	7
<u>Toma de Conocimiento</u>	8
<u>Extensión Horaria Docente</u>	9 - 13
<u>Prórroga de Interinatos</u>	14 - 16
<u>Reelección/Conf. Voto Nominal y Fundando</u>	17
<u>Reducción horaria docente</u>	
<u>Radicación en el interior No Docente</u>	18
<u>Contratación Docente</u>	19
<u>Contratación Docente - Prórrogas</u>	20 - 24
<u>Renovaciones</u>	25 - 26
<u>UEP Pago Horas Docentes</u>	27
<u>Becarios</u>	28 - 32
<u>Acumulación de Cargos y Sueldos</u>	33
<u>Llamado aspirantes</u>	34 - 35
.....	36

Licencia Consejeros

1.

(Exp. S/N°) - Asunto: *Licencias solicitadas.*

P. de R.:

Conceder licencia por la sesión de la fecha a los siguientes Consejeros:...

Repartido

2.

(Exp. S/N°) - Asunto: *Repartido N° 8 de sesión ordinaria de fecha 6.05.2021*

Dist. N° /20

Distribuido Nro: Repartido 8/21

P. de R.:

Aprobar Repartido N° 8 de sesión ordinaria de fecha 6.05.2021

3.

(Exp. S/N°) - Asunto: *Repartido N° 9 de sesión extraordinaria de fecha 13.05.2021.*

Dist. N° /20

Distribuido Nro: Repartido 9/21

P. de R.:

Aprobar Repartido N° 9 de sesión extraordinaria de fecha 13.05.2021.

Informe Dirección

4.

(Exp. S/N°) - Asunto: *Informe en Sala de la Sra. Directora, Mag. Graciela Carreño.*

P. de R.:

Mantenimiento Pagos

5.

(Exp. N° 311250-501167-21) - **Asunto:** Mantenimientos de pagos Docentes correspondientes al mes de abril 2021.

Dist. N° 346/21

Distribuido Nro: 346/21 

P. de R.:

Atento a lo establecido en el instructivo de mantenimientos de pagos remitido por la Dirección General de Administración Financiera, resuelve:

Tomar conocimiento de los mantenimientos de pagos Docentes correspondientes al mes de abril 2021, antecedentes que lucen en el Dist. N° 346/21.

6.

(Exp. N° 311250-501175-21) - **Asunto:** Mantenimientos de pagos No Docentes correspondientes al mes de abril 2021.

Dist. N° 347/21

Distribuido Nro: 347/21 

P. de R.:

Atento a lo establecido en el instructivo de mantenimientos de pagos remitido por la Dirección General de Administración Financiera, resuelve:

Tomar conocimiento de los mantenimientos de pagos No Docentes correspondientes al mes de abril 2021, antecedentes que lucen en el Dist. N° 347/21.

Dejar sin Efecto Resolución

7.

(Exp. N° 311210-501829-20) - **Asunto:** Solicitud de dejar sin efecto la resolución N° 34 adoptada por el Consejo del CENUR Litoral Norte.

Dist. N° 040/21

Distribuido Nro: 040/21 

P. de R.:

Visto lo solicitado por el Departamento de Recursos Humanos del CENUR Litoral Norte, (Dist. N° 040/21), resuelve:

Dejar sin efecto la resolución N° 34 adoptada por el Consejo del CENUR Litoral Norte, en sesión ordinaria de fecha 11.03.2021:

"Visto lo solicitado por la Dirección del Departamento de Matemática y Estadística del Litoral en el CENUR Litoral Norte, considerando lo sugerido por la Comisión Directiva de la sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, Dist. N° 0040/21, resuelve:

Renovar el contrato al amparo del Art. 46 del Estatuto del Personal Docente a la Sra. Victoria Pereira Gómez con una remuneración equivalente a un cargo de Ayudante Esc. G, G° 1, 7 horas, cargo N° 311636, a efectos de desempeñar actividades en el proyecto presentado a CSEAM: "Educación Físico-Matemática inicial", en el Departamento de Matemática y Estadística del Litoral-CENUR Litoral Norte, por el período 1°.01.2021 al 31.03.2021. Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa: 351, Llave Presupuestal 3100010542. (10 en 10)"

Toma de Conocimiento

8.

(Exp. N° 301010-500516-21) - **Asunto:** Resolución N° 54 adoptada por el Consejo del CENUR Este.

Dist. N° 383/21

Distribuido Nro: 383/21 

P. de R.:

Tomar conocimiento de la Resolución N° 54 adoptada por el Consejo del CENUR Este en fecha 5.05.2021, con referencia a la Propuesta de distribución de Presidencia de CCI sobre los fondos presupuestales aprobados en el Presupuesto Nacional 2020-2024 para el Programa 351, antecedentes que lucen en el Dist. N° 383/21.

Extensión Horaria Docente

9.

(Exp. N° 311250-501028-21) - **Asunto:** Solicitud de extensión horaria de 30 a 40 hs. semanales a la docente Pamela Lombardo.

Distribuido Nro: 366/21 P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección del Departamento de Ciencias Biológicas del CENUR Litoral Norte, considerando el informe favorable de disponibilidad presupuestal, (Dist. N° 366/21), resuelve:

Conceder extensión horaria de 30 a 40 horas semanales a la Asistente Pamela Gisel Lombardo Ferreira, Esc. G, G° 2, 30 hs., efectivo, Cargo N° 20052, a efectos de desempeñar funciones docentes en el Departamento de Ciencias Biológicas del CENUR Litoral Norte, por el período 1°.04.2021 al 31.12.2021. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010522.

10.

(Exp. N° 311250-501116-21) - **Asunto:** Solicitud de extensión horaria de 15 a 40 horas semanales al docente Gustavo Maldini.

Dist. N° 368/21

Distribuido Nro: 368/21 P. de R.:

Visto lo solicitado por la Coordinación de la Carrera de Veterinaria del CENUR Litoral Norte, considerando el informe favorable de disponibilidad presupuestal, (Dist. N° 368/21), resuelve:

Conceder extensión horaria de 15 a 40 horas semanales al Asistente Gustavo Maldini Venturella, Esc. G, G° 2, 15 hs., efectivo, Cargo N° 11013, a efectos de desempeñar funciones docentes en la Carrera de Veterinaria del CENUR Litoral Norte, desde la notificación y por el período de 6 meses. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010523.

11.

(Exp. N° 311250-501108-21) - **Asunto:** Solicitud de extensión horaria de 15 a 40 horas semanales al docente León Gustavo Iribarne.

Dist. N° 367/21

Distribuido Nro: 367/21 P. de R.:

Visto lo solicitado por la Coordinación de la Carrera de Veterinaria del CENUR Litoral Norte, considerando el informe favorable de disponibilidad presupuestal, (Dist. N° 367/21), resuelve:

Conceder extensión horaria de 15 a 40 horas semanales al Asistente León Gustavo Iribarne Llovet, Esc. G, G° 2, 15 hs., efectivo, Cargo N° 11007, a efectos de desempeñar funciones docentes en la Carrera de Veterinaria del CENUR Litoral Norte, desde la notificación y por el período de 6 meses. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010523.

12.

(Exp. N° 311250-500428-21) - **Asunto:** Solicitud de extensiones horarias al docente Juan Larrinaga.

Dist. N° 326/21

Distribuido Nro: 326/21 P. de R.:

Visto lo solicitado por la Coordinación de la TUILSU y considerando el informe favorable de disponibilidad presupuestal, (Dist. N° 326/21), resuelve:

Conceder las siguientes extensiones horarias al Prof. Adj. Juan Andrés Larrinaga Campistrus Esc. G, G° 3, 15-22-32 hs., interino, Cargo N° 311584, a efectos de desempeñar funciones en el marco del Proyecto I+D CSIC 2020 "Textualidad diferida y cultura pluriletrada: Investigación y enseñanza en contextos plurilingües e interculturales"

de 32 a 35 horas semanales desde el 1°.04.2021 al 31.07.2021

de 22 a 30 horas semanales desde el 1.08.2021 y por el período de 2 meses y 19 días

Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 347 Llave Presupuestal 3110110100.

13.

(Exp. N° 311210-501300-20) - **Asunto:** Solicitud de extensión horaria a la docente María del Carmen Sevrini.

Dist. N° 381/21

Distribuido Nro: 381/21 P. de R.:

Visto lo solicitado por la Coordinación de las Carreras de Derecho en el CENUR Litoral Norte,

considerando el informe favorable de disponibilidad presupuestal, (Dist. N° 381/21), resuelve: ⁴

Conceder extensión horaria de 8 a 13 horas semanales a la Ayudante María del Carmen Sevrini Filonenko Esc. G, G° 1, 6-8 hs., interino, Cargo N° 6727, a efectos de desempeñar funciones docentes en las Carreras de Derecho en el CENUR Litoral Norte, desde la notificación y por 6 meses, Financiación 1.1. Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010521.

Prórroga de Interinatos

14.

(Exp. N° 311210-500246-2) - Asunto: Solicitud de prórroga del cargo al docente Rodrigo Ferreira.

Dist. N° 364/21

Distribuido Nro: 364/21 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Coordinación de la Unidad de Apoyo a la Enseñanza del CENUR Litoral Norte, considerando el informe de actividades presentado, lo sugerido por la Comisión Directiva de la sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, (Dist. N° 364/21), resuelve:

Prorrogar en el cargo de carácter interino al Ayudante Rodrigo Ferreira Hartwig Esc G, G° 1, 30 hs, Cargo N° 312272, a efectos de desempeñar funciones en la Unidad de Apoyo a la Enseñanza del CENUR Litoral Norte - Sede Paysandú, por el período 1°.05.2021 al 30.04.2022. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave presupuestal 3100010537.

15.

(Exp. N° 311250-500532-21) - Asunto: Solicitar la prórroga del cargo de carácter interino a la Asistente María Alejandra Cardozo.

Dist. N° 360/21

Distribuido Nro: 360/21 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Coordinación de la Unidad Regional de Extensión en el CENUR Litoral Norte, considerando el informe de actividades presentado, lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, (Dist. N° 360/21), resuelve:

Prorrogar en el cargo de carácter interino a la Asistente María Alejandra Cardozo, Esc. G, G° 2, 30 horas semanales, Cargo N° 311618, a efectos de continuar desempeñando funciones docentes en la Unidad Regional de Extensión en el CENUR Litoral Norte, por el período 16.06.2021 al 15.06.2022. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 347, Llave presupuestal 3110310200.

16.

(Exp. N° 311210-501300-20) - Asunto: Solicitud de prórroga en el cargo de carácter interino a la Ayudante Lucía Vanessa Fender.

Dist. N° 253/21

Distribuido Nro: 253/21 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Responsable del PDU de Ecología Fluvial, considerando el informe de actividades presentado, lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, (Dist. N° 253/21), resuelve:

I) Prorrogar en el cargo de carácter interino a la Ayudante Lucía Vanessa Fender Cartagena Esc G, G°1, 40 horas semanales, Cargo N° 312273, a efectos de desempeñar funciones en el PDU de Ecología Fluvial - Sede Paysandú, desde el 1°.01.2021 hasta el 31.12.2021. Financiación 1.2, Programa 347, Llave Presupuestal 3160023109.

II) Prorrogar la reducción horaria de 40 a 30 horas semanales a la mencionada docente por el mismo período.

Reelección/Conf. Voto Nominal y Fundando

17.

(Exp. N° 311250-501795-20) - Asunto: Solicitud de reelección al docente Jorge Rodríguez Russo.

Dist. N° 1024/20

Distribuido Nro: 1024/20 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Coordinación de la Carrera de Derecho en el CENUR Litoral Norte, considerando el informe de actividades presentado, lo resuelto por el Consejo de Facultad de Derecho (Resol. N° 62 del Consejo de Facultad de Derecho de fecha 14.04.2021), lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, (Dist. N° 1024/20),

resuelve:

- I) Reelegir al Prof. Agdo. Jorge Rodríguez Russo, en el cargo efectivo Esc. G, G° 4, 10 horas semanales, Cargo N° 50183, en la asignatura de Derecho Civil II y III de Abogacía-Notariado de la Facultad de Derecho en el CENUR Litoral Norte, desde 2.05.2021 y por el máximo período reglamentario. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010521.
 II) Prorrogar la extensión horaria de 10 a 30 horas semanales al mencionado docente por el mismo período y financiación.

Reducción horaria docente

18.

(Exp. N° 311210-500289-21) - Asunto: Solicitud de reducción horaria a la docente Ivana Silva.

Dist. N° 252/21

Distribuido Nro: 252/21 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la docente Ivana Silva, considerando lo informado por la Coordinación de la Unidad de Extensión Regional del CENUR Litoral Norte, antecedentes que lucen en el Dist. N° 252/20, resuelve:

- I) Autorizar la reducción horaria de 20 a 15 horas semanales, a la Ayudante Ivana Silva Fripp, Esc. G, G° 1, 20 horas semanales, interino, Cargo N° 312332, en el Proyecto ANII en el PDU Ecología Fluvial, del CENUR Litoral Norte Sede, por el período 1°.03.2021 al 31.05.2021.
 II) Encomendar a la Directora Regional, Mag. Graciela Carreño realice las gestiones pertinentes para adecuar la carga horaria de la extensión de referencia a las franjas horarias establecidas en el nuevo Estatuto del Personal Docente.

Radicación en el interior No Docente

19.

(Exp. N° 311210-500604-20) - Asunto: Solicitud de prórroga del beneficio de la Compensación por Radicación Habitual en el Interior a la funcionaria Silvia Sara Díaz Correa.

Dist. N° 301/21

Distribuido Nro: 301/21 

P. de R.:

Visto la solicitud realizada por la funcionaria Silvia Díaz, considerando lo informado por la Comisión de Asuntos Administrativos y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, Dist. N° 301/21, resuelve:

Solicitar al Consejo Delegado de Gestión la prórroga del beneficio de la Compensación por Radicación Habitual en el Interior, 3er. período, 30%, a la funcionaria Silvia Sara Díaz Correa, Directora del Departamento de Administración de la Enseñanza, Esc. C, G° 14, 40 - 48 horas semanales, con DC, N° 312007, por el período 1°.02.2021 al 31.01.2022. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010501.

Contratación Docente

20.

(Exp. N° 311250-500743-21) - Asunto: Solicitud de contratación al amparo del Art. 46 del Estatuto del Personal Docente a Luis Benitez.

Dist. N° 359/21

Distribuido Nro: 359/21 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Coordinación de la Carrera de Veterinaria en el Cenur Litoral Norte y considerando lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, (Dist. N° 359/21), resuelve:

- I) Contratar al amparo del Art. 46 del Estatuto del Personal Docente a Luis Humberto Benítez Da Rosa con una remuneración equivalente a un cargo de Asistente Esc. G, G° 2, 40 horas semanales, a efectos de desempeñar tareas docentes en el curso de Histología en la Carrera de Veterinaria en el CENUR Litoral Norte, desde la toma de posesión hasta la provisión del cargo y no más allá del 31.10.2021. Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010523.
 II) Se recuerda que a la hora de presentar solicitudes de Contrataciones Docentes al amparo del Art. 46 del Estatuto del Personal Docente, se debe tramitar conjuntamente con las bases para el llamado interino respectivo.

21.

(Exp. N° 311210-500115-21) - Asunto: Solicitud de contratación al amparo del Art. 46 del Estatuto del Personal Docente a Winnona Saracho.

Dist. N° 363/21

Distribuido Nro: 363/21 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección de la sede Paysandú, considerando lo sugerido por la Comisión Directiva de la sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el (Dist. N° 363/21), resuelve:

I) Contratar al amparo del Art. 46 del Estatuto del Personal Docente a Winnona Saracho González con una remuneración equivalente en un cargo de Ayudante Esc G, G° 1, 32 horas semanales a efectos de desempeñar funciones en el Polo Agroalimentario y Agroindustrial del CENUR Litoral Norte - Sede Paysandú, a partir del 1°.04.2021 hasta el 30.09.2021. Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal. 3100010560.

II) Se recuerda que a la hora de presentar solicitudes de Contrataciones Docentes al amparo del Art. 46 del Estatuto del Personal Docente, se debe tramitar conjuntamente con las bases para el llamado interino respectivo.

22.

(Exp. N° 311250-500954-21) - **Asunto:** Solicitud de contratación al amparo del Art. 46 del Estatuto del Personal Docente a Alexandra Rivero.

Dist. N° 354/21

Distribuido Nro: 354/21 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección Ejecutiva del Departamento Regional de Arquitectura en el CENUR Litoral Norte y considerando lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, (Dist. N° 354/21), resuelve:

Contratar al amparo del Art. 46 del Estatuto del Personal Docente a Alexandra Ayelen Rivero Abalo con una remuneración equivalente a un cargo de Ayudante Esc. G, G° 1, 13 horas semanales, a efectos de desempeñar funciones docentes en el marco del Proyecto: "Repensar y rehacer: la pandemia como desafío para la continuidad de procesos organizativos y participativos en barrio Don Atilio" (CSEAM), desde la toma de posesión y por el período de 7 meses y 24 días. Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 347, Llave Presupuestal 3110310100.

23.

(Exp. N° 311250-500962-21) - **Asunto:** Solicitud de contratación al amparo del Art. 46 del Estatuto del Personal Docente a Juan Ignacio Lucero.

Dist. N° 353/21

Distribuido Nro: 353/21 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección Ejecutiva del del Departamento Regional de Arquitectura en el CENUR Litoral Norte y considerando lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, (Dist. N° 353/21), resuelve:

Contratar al amparo del Art. 46 del Estatuto del Personal Docente a Juan Ignacio Lucero De Vargas con una remuneración equivalente a un cargo de Ayudante Esc. G, G° 1, 13 horas semanales, a efectos de desempeñar tareas docentes en el marco del Proyecto " Repensar y rehacer: la pandemia como desafío para la continuidad de procesos organizativos y participativos en barrio Don Atilio" (CSEAM), desde la toma de posesión y por el período de 7 meses y 24 días. Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 347, Llave Presupuestal 3110310100.

24.

(Exp. N° 311250-500970-21) - **Asunto:** Solicitud de contratación al amparo del Art. 46 del Estatuto del Personal Docente a Alexandra Rivero.

Dist. N° 358/21

Distribuido Nro: 358/21 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección Ejecutiva del Departamento Regional de Arquitectura en el CENUR Litoral Norte y considerando lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, (Dist. N° 358/21), resuelve:

Contratar al amparo del Art. 46 del Estatuto del Personal Docente a Yanina Roldán Amaral con una remuneración equivalente a un cargo de Ayudante Esc. G, G° 1, 13 horas semanales, a efectos de desempeñar tareas docentes en el marco del Proyecto: "Repensar y rehacer: la pandemia como desafío para la continuidad de procesos organizativos y participativos en barrio Don Atilio" (CSEAM), desde la toma de posesión y por el período de 7 meses y 24 días. Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 347, Llave Presupuestal 3110310100.

Contratación Docente - Prórrogas

25.

(Exp. N° 311210-500027-21) - **Asunto:** Solicitud de prórroga del cargo en carácter de contrato a Soledad Decombe.

Distribuido Nro: 245/21 P. de R.:

Visto lo solicitado por la Coordinación del CIO-Salud del CENUR Litoral Norte, considerando el informe de actividades presentado, lo sugerido por la Dirección de la Sede, el Llamado en trámite por Exp. N° 311210-500027-20 y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, (Dist. N° 245/21), resuelve:

Renovar la contratación al amparo del Art. 46 del Estatuto del Personal Docente a Soledad Decombe Machao con una remuneración equivalente a un cargo de Ayudante Esc. G, G° 1, 20 horas semanales, a efectos de desempeñar funciones en el CIO-Salud del CENUR Litoral Norte, desde el 1°.01.2020 hasta el 30.06.2021. Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010512.

26.

(Exp. N° 311250-50655-21) - **Asunto:** Solicitud de prórroga del cargo en carácter de contrato a Yuliana Simmari.

Dist. N°372/21

Distribuido Nro: 372/21 P. de R.:

Visto lo solicitado por el Departamento Ejecutiva del Departamento Regional Norte de Arquitectura en el CENUR Litoral Norte, considerando el informe de actividades presentado, lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, (Dist. N° 372/21), resuelve:

Renovar la contratación al amparo del Art. 46 del Estatuto del Personal Docente a Yuliana Micaela Simmari Aranda con una remuneración equivalente a un cargo de Ayudante Esc. G, G° 1, 15 horas semanales, Cargo N° 311631, a efectos de desempeñar tareas docentes en el Departamento Regional Norte de Arquitectura, por el período 23.03.21 al 22.09.21. Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010540.

Renovaciones

27.

(Exp. N° 311250-500460-21) - **Asunto:** Solicitud de prórroga del cargo del funcionario Miguel Pertusatti.

Dist. N° 365/21

Distribuido Nro: 365/21 P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección del CENUR Litoral Norte, considerando el informe favorable de disponibilidad presupuestal, (Dist. N° 365/21), resuelve:

Prorrogar al funcionario Miguel Angel Pertusatti Vece en el cargo interino Coordinador Informático, Renovación de Conocimientos, Esc. R, G° 16, 40 horas, Cargo N° 31040, por el período 1°.07.2021 al 30.06.2024. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010501.

UEP Pago Horas Docentes

28.

(Exp. N° 311210-501044-20) - **Asunto:** Solicitud de traspaso de fondos por pago de horas docentes por curso dictado a través de la Unidad de Educación Permanente.

Dist. N° 341/21

Distribuido Nro: 341/21 P. de R.:

Visto la solicitud, del pago de horas docentes de cursos, realizada por la Unidad de Educación Permanente, atento a lo establecido en la Ordenanza de Compensación Docente y Retribución a Terceros por Desarrollo de Actividades de Educación Permanente, considerando lo propuesto por la Comisión de Educación Permanente del CENUR Litoral Norte y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 341/21, resuelve:

Solicitar al Consejo Delegado Académico autorice la compensación por actividades de Educación Permanente por el monto correspondiente a 27 horas-aula, por única vez, (monto \$ 38.506) a la Prof. Adj. Christine Marie Lucas, (Esc. G, G° 3, 40 horas semanales, con DT, Cargo N° 9433), por el dictado del curso "Introducción a los Sistemas de Información Geog", Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 347, Llave Presupuestal 3110510100.

29.

(Exp. N° 311210-501810-20) - **Asunto:** Solicitud de contratación al amparo del Art. 9 del Estatuto del Personal Docente Miguel Angel Odriozola.

Dist. N° 339/21

P. de R.:

Visto la solicitud del pago de horas docentes de cursos realizada por la Unidad de Educación Permanente, considerando lo propuesto por la Comisión de Educación Permanente y el informe favorable de disponibilidad presupuestal; antecedentes que lucen en el Dist. N° 339/21, resuelve:

Contratar al amparo del Art. 9 del Estatuto del Personal Docente Miguel Angel Odriozola Guillot asimilado a un cargo docente, Esc. G, G° 3, 14 horas semanales, desde la toma de posesión y por el período de 1 mes, por el dictado del curso "Intervenciones sobre el patrimonio edificado. Colonia". Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 347, Llave Presupuestal 3110510100.

30.

(Exp. N° 311210-501474-21) - **Asunto:** Solicitud de pago de horas docentes de cursos dictados en la Unidad de Educación Permanente.

Dist. N° 136/21

Distribuido Nro: 136/21 

P. de R.:

Visto la solicitud, del pago de horas docentes de cursos, realizada por la Unidad de Educación Permanente, atento a lo establecido en la Ordenanza de Compensación Docente y Retribución a Terceros por Desarrollo de Actividades de Educación Permanente, considerando lo propuesto por la Comisión de Educación Permanente del CENUR Litoral Norte y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 136/21, resuelve:

Solicitar al Consejo Delegado Académico autorice la compensación por actividades de Educación Permanente por el monto correspondiente a 5 horas-aula, (monto nominal \$7140) por única vez, a la Asistente Georgina Anahi Thevenet Rodriguez, Esc. G, G° 2, 30 horas semanales, Cargo N° 312277, por el dictado del curso "Mujeres: ser y habitar en tiempos de pandemia" Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 348, Llave Presupuestal 3110510200.

31.

(Exp. N° 311210-501458-20) - **Asunto:** Solicitud de pago de horas docentes de cursos dictados en la Unidad de Educación Permanente.

Dist. N° 133/21

Distribuido Nro: 133/21 

P. de R.:

Visto la solicitud, del pago de horas docentes de cursos, realizada por la Unidad de Educación Permanente, atento a lo establecido en la Ordenanza de Compensación Docente y Retribución a Terceros por Desarrollo de Actividades de Educación Permanente, considerando lo propuesto por la Comisión de Educación Permanente del CENUR Litoral Norte y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 133/21, resuelve:

Solicitar al Consejo Delegado Académico autorice la compensación por actividades de Educación Permanente por el monto correspondiente a 5 horas-aula, (monto nominal \$7140) por única vez, a la docente María Cristina Rundie, Esc. G, G° 2, 20 horas semanales, Cargo N° 311434 y Esc. G, G° 3, 10 horas semanales Cargo N° 311559, por el dictado del curso "Mujeres: ser y habitar en tiempos de pandemia" Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 348, Llave Presupuestal 3110510200.

32.

(Exp. N° 311210-501466-20) - **Asunto:** Solicitud de pago de horas docentes de cursos dictados en la Unidad de Educación Permanente.

Dist. N° 134/21

Distribuido Nro: 134/21 

P. de R.:

Visto la solicitud, del pago de horas docentes de cursos, realizada por la Unidad de Educación Permanente, atento a lo establecido en la Ordenanza de Compensación Docente y Retribución a Terceros por Desarrollo de Actividades de Educación Permanente, considerando lo propuesto por la Comisión de Educación Permanente del CENUR Litoral Norte y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 134/21, resuelve:

Solicitar al Consejo Delegado Académico autorice la compensación por actividades de Educación Permanente por el monto correspondiente a 5 horas-aula, (monto nominal \$7140) por única vez, a la docente Andreina Cúcaro Pontillo, Esc. G, G° 3, 25 horas semanales, Cargo N° 311275 y Esc. G, G° 1, 6 horas semanales Cargo N° 311462, por el dictado del curso "Mujeres: ser y habitar en tiempos de pandemia" Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 348, Llave Presupuestal 3110510200.

Becarios

33.

(Exp. N° 311250-500508-21) - **Asunto:** Solicitud de prórroga del cargo de la becaria Malena Millan.

Dist. N° 369/21

Distribuido Nro: 369/21 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección Ejecutiva del Departamento Regional Norte de Arquitectura en el Cenur Litoral Norte, considerando lo sugerido por la Comisión Directiva de la sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, (Dist. N° 369/21), resuelve:

Prorrogar en el cargo en calidad de Pasante a Malena Millan Nikitchuck con una remuneración equivalente a un cargo docente Esc. G, G° 1, 20 horas semanales, Cargo N° 318034, para desempeñar tareas en el Área Transversal de Estudios Territoriales del Departamento Regional Norte de Arquitectura, por el período 25.05.2021 al 24.11.2021. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave presupuestal 3100010540.

Acumulación de Cargos y Sueldos

34.

(Exp. N° 311250-501335-21) - **Asunto:** Solicitud de acumulación de cargos y sueldos presentada, atento a lo establecido en la Ordenanza de Acumulación de Cargos y Sueldos de la docente Lucía Bortagaray.

Dist. N° 384/21

Distribuido Nro: 384/21 

P. de R.:

Visto la solicitud de acumulación de cargos y sueldos presentada, atento a lo establecido en la Ordenanza de Acumulación de Cargos y Sueldos, considerando lo informado por el Departamento de Recursos Humanos, antecedentes que lucen en el Dist. N° 384/21, resuelve:

Autorizar la acumulación de cargos y sueldos presentada por la docente Lucila Bortagaray Sabarros C.I.: 2.611.499-0 a partir del 4.05.2021, en los siguientes cargos:

Cargo que desempeña			
Denominación de Cargos	Cargo N°	Servicio/Origen	Horas
Prof. Adj. Esc. G, G° 3	7686	IENBA	12

Nuevo cargo o extensiones horarias que acumula			
Denominación de Cargos	Cargo N°	Servicio/Origen	Horas
Asistente Esc. G, G° 2	311660	CENUR Litoral Norte	14

Total de horas a acumular: 26 horas semanales.

35.

(Exp. N° 311250-501132-21) - **Asunto:** Solicitud de acumulación de cargos y sueldos presentada por el docente Guillermo Herrmann.

Dist. N° 378/21

Distribuido Nro: 378/21 

P. de R.:

Visto la solicitud de acumulación de cargos y sueldos presentada, considerando lo informado por el Departamento de Recursos Humanos, antecedentes que lucen en el Dist. N° 378/21, resuelve:

Solicitar al Señor Rector autorice las acumulaciones de cargos y sueldos presentadas por el docente Guillermo Herrmann C.I.: 3.686.194-5 a partir del 7.04.2021, en los siguientes cargos:

Cargo que desempeña			
Denominación de Cargos	Cargo N°	Servicio/Origen	Horas
Asistente Esc. G, G° 2	19002	CENUR Litoral Norte	20
Extensión horaria	19002	CENUR Litoral Norte	10

Nuevo cargo o extensiones horarias que acumula			
Denominación de Cargos	Cargo N°	Servicio/Origen	Horas
Asistente Esc. G, G° 2	311657	Oficinas Centrales	30

Total de horas a acumular: 60 horas semanales.

Llamado aspirantes

36.

(Exp. N° 311220-000098-20) - **Asunto:** Llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo Asistente Esc. G, G° 2, 30 hs para el proyecto "Estudio económico-productivo de predios del Litoral en la actual coyuntura".

Dist. N° 314/21

Distribuido Nro: 314/21 

P. de R.:

Visto lo solicitado por el responsable del Proyecto Dr. Jorge Gil, considerando lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, resuelve:

I) Aprobar la realización del Llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo docente Asistente Esc. G, G° 2, 30 horas semanales, a efectos de desempeñar funciones en el marco del Proyecto CSIC - Sector Productivo "Estudio económico-productivo de predios del Litoral en la actual coyuntura", desde la toma de posesión y no más allá del 31.12.2021. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 347, Llave presupuestal 3110110100.

II) aprobar las bases propuestas, antecedentes que lucen en Distribuido N° 314/21;

III) establecer una lista de prelación por el período de 12 meses a partir de la fecha de resolución;

IV) designar para integrar la Comisión Asesora que entenderá en el llamado a los docentes, Esteban Krall, Jorge Gil y Pedro Arbeletche.

III - ASUNTOS ENTRADOS URGENTES Y PLANTEAMIENTOS

IV - ASUNTOS VARIOS